

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

27218 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Cádiz de la Junta de Andalucía por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación fotovoltaica "PUERTO REAL III" en el término municipal de Puerto Real. REFERENCIA: AT-13871/18.*

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la vigente Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación fotovoltaica "PUERTO REAL III", en el término municipal de PUERTO REAL, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA DE EVACUACIÓN SOTERRADA DE LA PSFV "PUERTO REAL III" HASTA SET "PUERTO REAL I"

REFERENCIA: AT-13871/18

Peticionario: HEFESTO SOLAR, S.L.

Domicilio: CALLE MADRID, PUERTA 16 CP 29604 MARBELLA (MÁLAGA)

Emplazamiento de la instalación: Parcela 14, Polígono 34. Parcela 23, Polígono 4

Término municipal afectado: PUERTO REAL

Finalidad de la instalación: GENERACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA FOTOVOLTAICA

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de

expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal 6 - Edificio Junta de Andalucía - 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO REAL (CÁDIZ)											
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS. LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA											
		DATOS CATASTRALES			AFECCIÓN LÍNEA SUBTERRÁNEA			ZONA ADICIONAL DE SEGURIDAD		TOTAL SUPERFICIE (m²)	CULTIVO
		REF. CATASTRAL	POLIG.	PARC.	ZONA DE SERVIDUMBRE			ANCHURA (m)	SUPERFICIE (m²)		
PROPIETARIO	DOMICILIO FISCAL	REF. CATASTRAL	POLIG.	PARC.	LONG. (m)	ANCHURA (m)	SERVIDUMBRE (m²)	ANCHURA (m)	SUPERFICIE (m²)	TOTAL SUPERFICIE (m²)	CULTIVO
Jose M. velarde Gallardo, Francisco Velarde Gallardo, Rafaela Pedraza Rodríguez, Francisco Velarde Pedraza guillermo Velarde Pedraza AnaVelarde Pedraza	Paseo Hermano Samuel Alfredo 2, 6D, Jerez de la Fra. Cádiz	11028A03400014000KF	34	14	2.562,98	1,00	2.562,98	2,00	5.125,96	7.688,94	AGRARIO
Cañada de Puerto Real		11028A03309002000KO	33	9002	54,01	1,00	57,28	2,00	108,02	165,30	AGRARIO
Vía de comunicación		11028A03309004000KR	33	9004	17,43	1,00	17,43	2,00	34,86	52,29	AGRARIO
Cañada de Puerto Real		11028A03309003000KK	33	9003	12,81	1,00	12,81	2,00	25,62	38,43	AGRARIO
Miguel Gallardo Abarzuza, 31190073A	Cortijo Carvajal S/N Ap. Correos 94 Puerto Real cadiz	11028A03300013000KD	33	13	943,76	1,00	943,76	2,00	1.887,52	2.831,28	AGRARIO
carvajal agrícola S.L. B72181613	Cortijo Carvajal S/N Carretera Paterna Medina (km 6.5), Puerto real, 11510, Cadiz	11028A03300009000KR	33	9	8,52	1,00	8,52	2,00	17,04	25,56	AGRARIO
Miguel Gallardo Abarzuza, 31190073A	Cortijo Carvajal S/N Ap. Correos 94 Puerto Real cadiz	11028A03300012000KR	33	12	566,26	1,00	566,26	2,00	1.132,52	1.698,78	AGRARIO
Camino público		11028A00409007000KU	4	9007	20,92	1,00	20,92	2,00	41,84	62,76	AGRARIO
Reina La Higuera S.L. B11735933	Avenida Lebrija. Urbanización El Paquete nº3	11028A00400023000KY	4	23	37,30	1,00	37,30	2,00	74,60	111,90	AGRARIO
Antonio Candon	Urb. Torre Alta. Buzón 24. Puerto Real. 11510	11028A00400022000KB	4	22	10,77	1,00	10,77	2,00	21,54	32,31	AGRARIO
Mercedes Gallardo Abarzuza, 31207911Q	Avda. Suiza 73 Chiclana Cádiz	11028A00400027000KL	4	27	2.535,40	1,00	2.535,40	2,00	5.070,80	7.606,20	AGRARIO
Ansasol S.L. B92591775	C/Madrid 16, Urb. Costabella Marbella Malaga	11028A00400026000KP	4	26	600,26	1,00	600,26	2,00	1.200,52	1.800,78	AGRARIO
Mª Jose gallardo Abarzuza 31311166R	C/El Arco 2. Puerto Real Cádiz	11028A00400004000KR	4	4	42,87	1,00	42,87	2,00	85,74	128,61	AGRARIO

Cádiz, 17 de mayo de 2021.- Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.

ID: A210035262-1